

# CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DIRIGIDAS A FACTORES DE RIESGO EN ZMG Y MUNICIPIOS IMESEVI

---

**Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes**

ELABORÓ:	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
FECHA ELABORACIÓN:	22-MAR-2012 V. 01
FECHA ACTUALIZACIÓN:	22-MAR-2012 V. 01
CÓDIGO:	PA-IM-SG-PC-05

Campañas de Difusión  
dirigidas a factores de riesgo  
en ZMG y municipios  
IMESEVI

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA GUBERNAMENTAL	
FECHA ELABORACIÓN:	22-MAR-2012	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	22-MAR-2012	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PA-IM-SG-PC-05	PÁGINA 2 DE 7

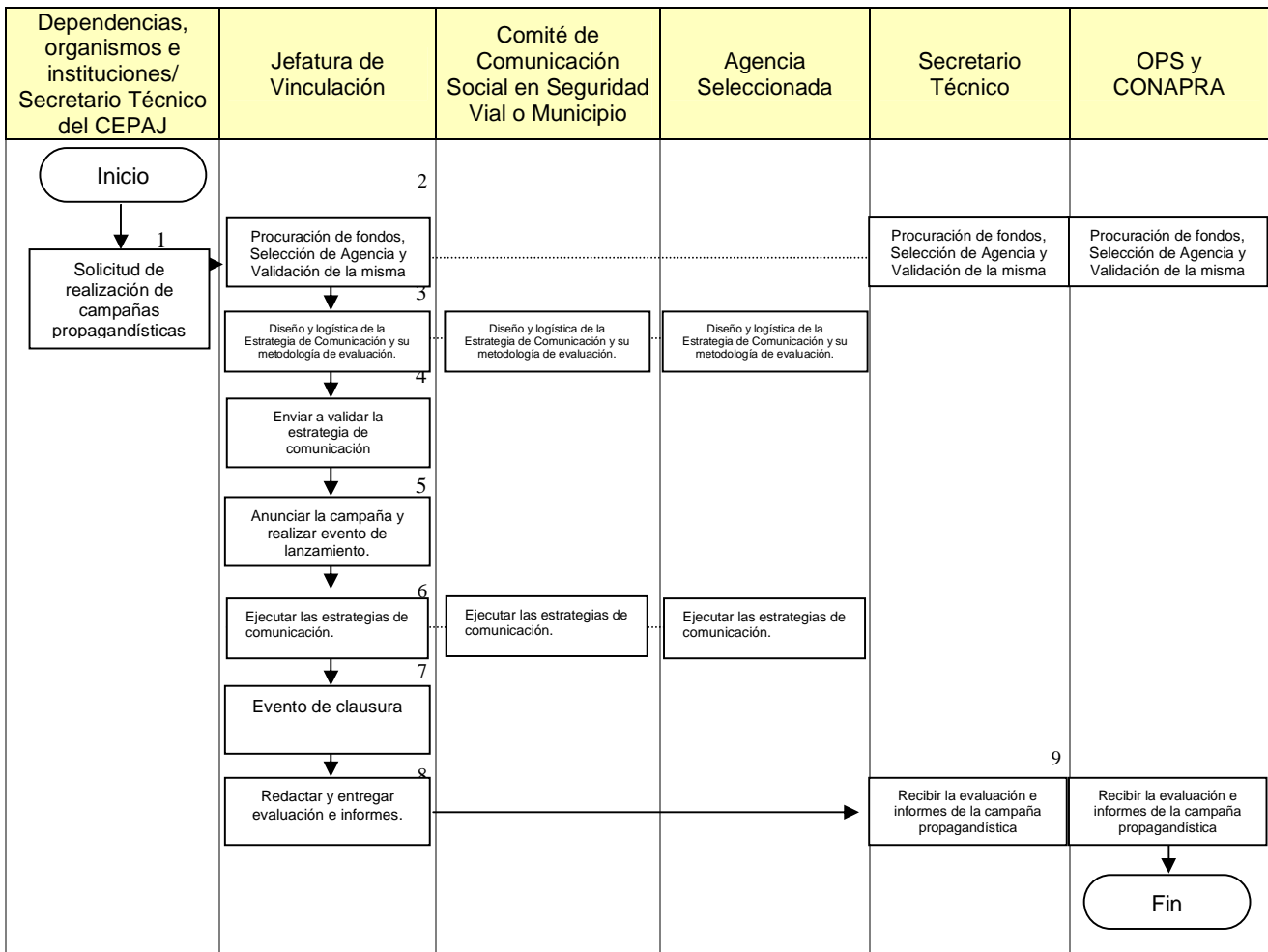
**Bitácora de Revisiones:**

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1	22/03/2012	Todo el documento	Se actualizó todo el documento cumpliendo con lo establecido en la Guía para la elaboración de Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA GUBERNAMENTAL	
FECHA ELABORACIÓN:	22-MAR-2012	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	22-MAR-2012	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PA-IM-SG-PC-05	PÁGINA 3 DE 7

## 1. DIAGRAMA DE FLUJO

<b>Entrada</b>	<b>Insumos</b>	Necesidades y gestión de campañas propagandísticas para la prevención de accidentes.
	<b>Proveedor</b>	Dependencias, organismos e instituciones.
	<b>Procedimientos</b>	Solicitud de realización de campañas propagandísticas.
<b>Salida</b>	<b>Producto o Servicio</b>	Realización de las campañas propagandísticas.
	<b>Usuario o Cliente</b>	Dependencias, organismos e instituciones.
	<b>Procedimientos</b>	Entrega de informe y evaluación al Secretario Técnico



ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA GUBERNAMENTAL	
FECHA ELABORACIÓN:	22-MAR-2012	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	22-MAR-2012	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PA-IM-SG-PC-05	PÁGINA 4 DE 7

## 2. DESCRIPCIÓN NARRATIVA

No.	RESPONSABLE (PUESTO Y ÁREA)	ACTIVIDAD	FORMATOS/ DOCUMENTOS
1.	Dependencias, organismos e instituciones/ Secretario Técnico del CEPAJ	Solicitud de realización de campañas propagandísticas.	Oficios y correo electrónico.
2.	Secretario Técnico/Jefatura de Vinculación/OPS/CO NAPRA	Procurar Fondos, Seleccionar a la Agencia de Comunicación para llevar a cabo la Estrategia de Comunicación y enviar a validar la selección a la Dirección General de Comunicación Social	Licitación y/ oficio de adjudicación.
3.	Comité de Comunicación Social en Seguridad Vial/Jefatura de Vinculación/Agencia Seleccionada	Diseño y logística de la Estrategia de Comunicación y su metodología de evaluación.	Sumario Mercadológico (BRIEF), Minutas y listas de asistencia.
4.	Jefatura de Vinculación	Enviar a validar la Estrategia de Comunicación a la Dirección de Comunicación Social de Gobierno del Estado	Oficios
5.	Jefatura de Vinculación	Anunciar con Rueda de Prensa en los Medios de Comunicación la Campaña y realizar evento de lanzamiento.	Boletines informativos
6.	Comité de Comunicación Social en Seguridad Vial/Jefatura de Vinculación	Ejecutar las estrategias de comunicación y evaluación de la campaña propagandística	Tablas de seguimiento y reportes
7.	Jefatura de Vinculación	Realizar evento de clausura de la campaña para anunciar resultados.	Orden del día
8.	Jefatura de Vinculación	Redactar la evaluación e informes de la campaña propagandística y enviarlos.	Documento de informe y evaluación.
9.	Secretario Técnico/OPS/CONAPRA	Recibir la evaluación e informes de la campaña propagandística	

Campañas de Difusión  
dirigidas a factores de riesgo  
en ZMG y municipios  
IMESEVI

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA GUBERNAMENTAL	
FECHA ELABORACIÓN:	22-MAR-2012	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	22-MAR-2012	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PA-IM-SG-PC-05	PÁGINA 5 DE 7

### 3. ANEXOS

No existen anexos

Campañas de Difusión  
dirigidas a factores de riesgo  
en ZMG y municipios  
IMESEVI

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA GUBERNAMENTAL	
FECHA ELABORACIÓN:	22-MAR-2012	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	22-MAR-2012	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PA-IM-SG-PC-05	PÁGINA 6 DE 7

## 4. GLOSARIO

<b>CEPAJ</b>	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>CONAPRA</b>	Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA GUBERNAMENTAL	
FECHA ELABORACIÓN:	22-MAR-2012	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	22-MAR-2012	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PA-IM-SG-PC-05	PÁGINA 7 DE 7

## 5. AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
<hr/> <b>Dr. José Julio Santiago Romero</b>  <b>Coordinador de IMESEVI-Jalisco</b>	<hr/> <b>Lic. Nelda Judith Anzar Martínez</b>  <b>Coordinadora de Planeación</b>	<hr/> <b>Lic. Sergio Zavala Mercado</b>  <b>Director General de Innovación y Mejora Gubernamental</b>

La Secretaría de Administración certifica que el presente manual se ajusta a las políticas establecidas en las guías técnicas emitidas previamente por la misma dependencia, quedando validada para su publicación por los medios electrónicos en términos del Acuerdo Gubernamental DIGELAG/ACU/028/2007.